

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROCESO DE CONTRATACIÓN CMA-024- 2026

OBJETO: “RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CUENCA DEL RIO ELE COMO ESTRATEGIA DE LA LUCHA CONTRA LA DEFORESTACION EN EL NDFYDB SARARE DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA DEPARTAMENTO DE ARAUCA”

PRESUPUESTO: \$2.450.890.229,11

PLAZO EJECUCIÓN: Veintiún (21) Meses

Informe Final de Evaluación De las Ofertas

La Asociación en reunión de fecha (5) de agosto de 2026, después de conocido el informe inicial entregado por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), y terminado el periodo para observaciones se tiene el siguiente resultado:

Terminado el periodo de observaciones, se recibieron documentos por de los oferentes, los cuales fueron verificados y evaluados, por lo tanto, el resultado del comité evaluador tiene de los proponentes es:

PROPONENTE:

CONSORCIO INTERVENTORÍA AMBIENTE 2026

Representante Legal:

JULIETH PAOLA JIMÉNEZ CARRERO

C.C.

1.121.859.686 DE VILLAVICENCIO

DIRECCIÓN:

CRA 5 No 5-42 BARRIO OBRERO, ARAUQUITA, ARAUCA

CORREO ELECTRÓNICO:

asescontrijcsas@gmail.com

TELÉFONO:

3188017383

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	HÁBIL
OFERTA ECONÓMICA	HÁBIL
RESULTADO PARCIAL	HÁBIL

Terminada la revisión se tiene como resultado final que el proponente **CONSORCIO INTERVENTORÍA AMBIENTE 2026**, cumplió con los requisitos habilitantes por lo cual se le procederá a realizar la evaluación de criterios evaluables.

Por lo anterior se procede a realizar la ponderación y evaluación de criterios de evaluación acorde a lo establecido en el **CAPÍTULO IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE**. Del pliego de condiciones

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes con los siguientes criterios de evaluación y puntaje:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,5
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	9
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	2
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

La TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el *segundo día hábil después del cierre del proceso*

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro, en función de la parte decimal -centavos- de la TRM:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.33	1	Mediana con valor absoluto
De 0.34 a 0.66	2	Media geométrica
De 0.67 a 0.99	3	Media aritmética alta

La TRM que se tendrá en cuenta es la que rige del día 26 de julio la cual corresponde a \$3.210,56. Y el método de ponderación será el número 1. Mediana geométrica

De esta manera, la puntuación de los proponentes hábiles es:

Concepto	Soporte	Puntaje máximo	Observaciones
Experiencia del Proponente	FORMATO 3	67,5	Presenta el formato con la experiencia acorde y en cumplimiento de las condiciones del pliego.
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)		0	N/A
Factor de sostenibilidad	FORMATO 12	1	Presenta el formato diligenciado comprometiéndose bajo la gravedad de juramento con el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad establecidos en el pliego de condiciones.
Apoyo a la industria nacional	FORMATO 7	20	Presenta el formato diligenciado donde se compromete con la vinculación del 40% del personal requerido.
Vinculación de personas con discapacidad		0	N/A
Emprendimientos y empresas de mujeres	FORMATO 13A	0	No aporta composición accionaria.
Mipyme	RUP	0,25	Presenta el RUP, el cual se encuentra vigente y en firme.
Total		88,75	

Después de que el comité evaluador revisara los criterios de evaluación, se obtuvo una evaluación final de:

Ítem	Proponente	Puntuación
1	CONSORCIO INTERVENTORÍA AMBIENTE 2026	88,75

De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador dan como ganador al proponente persona jurídica **CONSORCIO INTERVENTORÍA AMBIENTE 2026**, representado legalmente por JULIETH PAOLA JIMÉNEZ CARRERO identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.859.686 DE VILLAVICENCIO, integrado por:

Integrante	Nit.	Porcentaje
CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER S.A.S ZOMAC	900.648.753-4	10%
HIDROAMBIENTAL INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S	900.431.848-2	85%
CORPORACIÓN AGROAMBIENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CAMPO COLOMBIANO	900.113.146-7	5%

así mismo después de realizada la corrección aritmética, se recomienda al ordenador del gasto adjudicar al proponente, por la suma total de **DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$2.450.890.228,00)**, y un plazo de ejecución de Veintiún (21) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Cordialmente,


KELLY JOHANNA LEAL POLO
Evaluador Jurídico


DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
Evaluador Financiero


JAIRO ANDRÉS PINTO MORENO
Evaluador Técnico


LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGÁN
Evaluador Criterios de Evaluación